

Consejería de
Educación y Cultura

Dirección General de
Personal Docente

Avda. Valhondo, s/n - Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 00 26
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca acto público para cubrir, en régimen de interinidad, plazas de determinadas especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza, para la puesta en funcionamiento del Plan del Servicio Extremeño Público de Empleo y la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas específicos de formación dirigidos a personas desempleadas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria del sistema educativo.

Por Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación y de la Consejería de Educación y Cultura, se dispuso la publicación del Plan del Servicio Extremeño Público de Empleo y la Consejería de Educación y Cultura para el desarrollo de programas específicos de formación dirigidos a personas desempleadas para la obtención de títulos de Cualificación Profesional Inicial, Educación Secundaria Obligatoria y Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo, de 6 de agosto de 2013 (Diario Oficial de Extremadura número 173, de 6 de septiembre).

En su apartado II se establece que entre las actividades que la gestión material de dicho Plan se incluye "6. *Impartir a través del profesorado con titulación en las enseñanzas propias de cada uno de los ámbitos y según lo establecido por la legislación vigente en materia educativa*".

Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con las funciones que tiene atribuidas la Dirección General de Personal Docente y previa negociación con las centrales sindicales, con objeto de dotar al programa específico de formación dirigido a personas desempleadas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria del profesorado necesario:

RESUELVE

Primero.- Convocatoria de acto público.

I.1.- Convocar **acto público** que se celebrará el día 2 de octubre de 2013 en la Biblioteca Pública del Estado "Jesús Delgado Valhondo" (Avda de la Libertad s/n) de Mérida, para la cobertura de plazas de las especialidades de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés, Física y Química, Matemáticas y Biología y Geología del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con el siguiente horario:

HORA	ESPECIALIDADES
9:30 horas	Francés
	Inglés
	Lengua Castellana y Literatura
11:30 horas	Geografía e Historia.
	Física y Química
	Biología y Geología
	Matemáticas

1.2.- Los interesados que asistan al acto público de adjudicación de plazas deberán ir provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite de modo fehaciente su identidad. En el caso de que no puedan comparecer, podrán actuar por medio de representante, en cuyo caso, la persona autorizada deberá acreditar su identidad en iguales términos que el interesado y, además, deberá presentar la correspondiente autorización firmada por el solicitante (según el modelo que se acompaña en el Anexo II), así como fotocopia del DNI de éste.

1.3.- Los aspirantes que no asistan a dicho acto, ya sea personalmente o por medio de representación, se entenderá que renuncian a la plaza que le hubiera correspondido por el orden de llamamiento, sin que ello suponga la exclusión de las listas de interinos de las que forme parte.

1.4.- Los profesores interinos que hayan obtenido plaza en este procedimiento deberán incorporarse a sus centros de trabajo el día 3 de octubre de 2013, fecha de efectos del nombramiento y toma de posesión de los destinos adjudicados.

Segundo.- Aspirantes convocados.

En dicho acto comparecerán los integrantes de la lista de espera de los cuerpos y especialidades que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, que no estén desempeñando como funcionario interino plaza o sustitución de los cuerpos docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que, en su caso, se encuentren en el intervalo que se determine.

Tercero.- Plazas ofertadas.

Las plazas que serán ofertadas serán las indicadas en Anexo III.

Mérida, 30 de septiembre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: María de los Angeles Rivero Moreno.



ANEXO I
ASPIRANTES CONVOCADOS

ESPECIALIDAD		ASPIRANTES CONVOCADOS
004	LENGUA CASTELLANA Y LITURATURA	Aspirantes hasta el nº 200
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	Aspirantes hasta el nº 150
006	MATEMÁTICAS	Aspirantes hasta el nº 200
007	FÍSICA Y QUÍMICA	Aspirantes hasta el nº 150
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Aspirantes hasta el nº 150
010	FRANCÉS	Aspirantes hasta el nº 25
011	INGLÉS	Aspirantes hasta el nº 200